



Familiares de mineros fueron indemnizados por Gobierno con 4.7 millones de pesos



TANYA ACOSTA

Como ya se había adelantado en fechas anteriores, finalmente el gobierno federal hizo entrega de las indemnizaciones por el accidente minero, registrado hace 37 días en un pozo de carbón del predio "El Pinabete", en Coahuila, donde lamentablemente 10 trabajadores quedaron atrapados tras una inundación, y cuyo rescate de cuerpos aún no se ha podido realizar ante las malas condiciones que se han encontrado tanto en el exterior como en el interior de la mina siniestrada.

Se supo de igual manera, que solo ocho de las 10 esposas de los carboneros accidentados recibieron el pago de 4.7 millones de pesos, mientras que dos indemnizaciones están pendientes hasta solucionarse dos juicios familiares iniciados por las concubinas de dos mineros.

Se sabe, de acuerdo con informaciones dadas a conocer por el abogado de las señoras, Miguel Tinajero Martínez, que ya fueron presentados en el

Juzgado Familiar de Primera Instancia **documentos que acreditan el concubinato, pero será la sentencia judicial la que determine si se les entrega a ellas la indemnización o a las otras reclamantes que se trata de una esposa y una madre.**

La situación laboral de los cinco trabajadores sobrevivientes de este accidente minero ocurrido en Sabinas, en la región Carbonífera del estado, no ha sido informada por la autoridad federal.

Respecto de la investigación abierta por la Fiscalía General de la República, por hechos que constituyen **el delito de explotación ilícita de un bien que pertenece a la nación**, trascendió que en los juzgados federales con sede en Torreón se presentaría con un recurso de amparo, la persona identificada como dueño del pozo siniestrado, identificado como Cristian.

De acuerdo con la Fiscalía General de la República, esta persona junto con los empresarios **Luis Rafael y Arnulfo**, tienen orden de aprehensión pendiente de cumplimentar, por no acudir al primer citatorio notificado.